

SEXTO CONCURSO DE MICRORRELATOS RIBEIRA SACRA

AYUNTAMIENTO DE PARADA DE SIL

El Ayuntamiento de Parada de Sil, gracias a la donación del catedrático y natural de este municipio D. Eugenio Prieto Pérez, convoca un concurso de microrrelatos

BASES:

1. Los autores tendrán en cuenta que un microrrelato no es un cuento, ni una anécdota, ni una ocurrencia. Es un relato breve caracterizado por la precisión en el contar y en el uso del lenguaje, y por una trama paradójica y sorprendente.
2. Los microrrelatos son de tema y estilo libre, podrán estar escritos en gallego o castellano y serán originales e inéditos . Cada autor sólo podrá participar con un microrrelato.
3. La extensión del texto no excederá de las 200 palabras, en formato DINA-4, a doble espacio, tipo de letra Times New Roman de 12 puntos.
4. La fecha de entrega finalizará el 3 de marzo de 2018. Para los enviados por correo postal se contará como fecha de entrega la fecha de la presentación en la oficina de envío.
5. La presentación de los trabajos se podrá hacer a través de los siguientes medios:

I. Correo electrónico dirigido a concursorelatos@paradadesil.es

Poniendo en asunto el título completo de la obra. En dicho correo se adjuntarán dos archivos en formato Word:

- El primero contendrá la obra y como nombre llevará el mismo que el título del trabajo.
- El segundo se titulará PLICA (nombre del trabajo). Contendrá los datos del participante: nombre y apellidos, año de nacimiento, dirección postal, email y teléfono, título completo del microrrelato así como declaración jurada conforme el trabajo remitido a concurso es original e inédito.

Todas las plicas se guardarán en una carpeta protegida y las obras serán leídas por el jurado de forma anónima.

Esta cuenta de correo es única y exclusiva para el envío de los microrrelatos y no se abrirá hasta el día de finalización del plazo de entrega de microrrelatos al concurso. Para cualquier duda enviar correo a concello@paradadesil.es

II: Correo postal. Los trabajos se remitirán por triplicado a la siguiente dirección: “ Concurso Microrrelatos, Ayuntamiento de Parada de Sil”, Praza Campo da Feira nº 1 32740 Parada de Sil Ourense. Los textos se enviarán tan sólo con el título y en el interior, en un segundo sobre(plica) cerrado, se incluirá una ficha con el título del relato, el autor, fecha de nacimiento, dirección postal, email y teléfono así como una declaración jurada conforme el trabajo remitido a concurso es original e inédito.

6.-El Ayuntamiento como organizador designará al jurado competente que estará presidido por el catedrático e hispanista D. Antonio Carreño.

7.- El fallo del jurado se hará público el 30 de abril de 2018 y será inapelable.

8.- Dotación y fallo del premio:

1º Premio: 1.000 Euros

2º Premio: 500 Euros

9.-La entrega del premio se realizará en el acto de celebración del Día de las Letras Gallegas ,que se celebrará en el Ayuntamiento de Parada de Sil el día 17 de mayo de 2017.

10.- La inscripción en este certamen supone la total aceptación de las bases.

11.-Todas las personas participantes autorizan al Ayuntamiento de Parada de Sil a la utilización del relato citando al autor o autora del mismo.

Parada de Sil 11 de enero de 2018

La Alcaldesa

Yolanda Jácome